



SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA  
ACTA CORRESPONDIENTE AL DIFERIMIENTO DEL ACTO DE FALLO DE LA  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 36066001-032-18  
PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN, SUSTANCIAS BIOLÓGICAS, MEDICAMENTOS Y  
EQUIPO MÉDICO PARA DIVERSOS PROGRAMAS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE  
COLIMA, FUENTE DE FINANCIAMIENTO AFASPE ANEXO IV.

En la Ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las **12:00** horas del día **26 de junio de 2018**, en la Sala de Juntas de la Subdirección de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicada en: Calle Carlos Salazar Preciado # 249, en la Colonia Burócratas- Municipales, en la Estancia, Colima; se reunieron los licitantes y el servidor público, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de Fallo de la Convocatoria de licitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima en adelante, (la Ley), y lo previsto en el numeral 2.5 de la convocatoria a la licitación.

El acto fue presidido por el **LAF. MARIO ALBERTO VUELVAS REYNA**, Jefe del departamento de adquisiciones de los Servicios de Salud, quién mediante oficio DA/1090/2018, de fecha 26 del mes y año en curso, y firmado por la Directora Administrativa de los Servicios de Salud, la LAET. Leticia Guadalupe Delgado Carrillo, se le autorizó para presidir el presente acto.

A continuación se hace saber a los presente que con fundamento en los artículos 36 numeral 3, fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, se **DIFIERE** el fallo, en virtud de que aún no se ha concluido la evaluación de las propuestas técnico-económicas, por lo que el evento será programado para el viernes **29 de junio** del año en curso a las **11:00 horas**, en este mismo lugar.

Se hace constar que en este acto para aquellos licitantes que no hayan asistido a este evento, en términos del último párrafo, del numeral 2.4 de la convocatoria, se podrá consultar en la dirección electrónica: <http://www.saludcolima.gob.mx/adquisiciones/licitaciones.php>, donde estará a su disposición a más tardar el día hábil siguiente al de la fecha.

Después de dar lectura a la presente Acta y no habiendo otro asunto que tratar se dio por terminado este acto, siendo las **12:07** horas, del día de su inicio y esta acta es firmada para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

**Funcionario**

Nombre	Firma
LAF. Mario Alberto Vuelas Reyna Jefe del Departamento de Adquisiciones	

"AÑO 2018, CENTENARIO DEL NATALICIO DEL ESCRITOR MEXICANO Y UNIVERSAL JUÁN JOSÉ ARREOLA"



**SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA  
ACTA CORRESPONDIENTE AL DIFERIMIENTO DEL ACTO DE FALLO DE LA  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 36066001-032-18  
PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN, SUSTANCIAS BIOLÓGICAS, MEDICAMENTOS Y  
EQUIPO MÉDICO PARA DIVERSOS PROGRAMAS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE  
COLIMA, FUENTE DE FINANCIAMIENTO AFASPE ANEXO IV.**

**Participantes**

Nombre	Firma
INSUMOS MEDICOS MAR DE CORTES S.A. DE C.V. Representada por: Juliana Zarate Narvaez	
PRESEFA S.A. DE C.V. Representada por: Raúl Rocha Valle	
SH DIAGNOSTICA S.A. DE C.V. Representada por: Guillermo Casillas Michel	
MARIA MAGDALENA ACUÑA LEON Por su propio derecho.	
JUAN JOSE CLAUSEN MELGAR Por su propio derecho	